

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:46 horas del lunes 14 de diciembre de 2020, a través de videoconferencia, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- RAUL ESPEJO VARGAS
- VÍCTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS ÁVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 144 (07.12.2020)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

- 1.- Carta del señor Bernardo Concha Neira
- 2.- Carta Junta de Vecinos Los Altos de Trehuaco, solicita definir nombres para pasajes del sector.
- 3.- Carta Junta de Vecinos Los Altos de Trehuaco, solicita instalación de luminarias públicas en el sector

2.3.- ANALISIS.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

- 1.- Presupuesto Municipal, Salud y Educación año 2021

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Modificación Presupuestaria Dpto. Salud Municipal

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 144 (07.12.2020)

Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el Acta N°144 de fecha 07.12.2020.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

- 1.- Carta del señor Bernardo Concha Neira
- 2.- Carta Junta de Vecinos Los Altos de Trehuaco, solicita definir nombres para pasajes del sector.
- 3.- Carta Junta de Vecinos Los Altos de Trehuaco, solicita instalación de luminarias públicas en el sector
- 4.- Correo electrónico Mundo Pacifico.

2.3.- ANÁLISIS

1.- Carta del señor Bernardo Concha Neira

Después de la lectura de la carta el Alcalde dice que el señor Bernardo está expresando algo que les afecta hace mucho tiempo.

El Concejal Raúl Espejo pregunta si el taller tiene los permisos correspondientes.

El Alcalde responde que hasta donde sabe no hay ninguna patente. Pregunta a don Juan Godoy si tiene más información.

Don Juan Godoy responde que en la carta no figura el nombre del dueño del taller que provoca los ruidos molestos, sin embargo, el viernes se acercó al municipio el sr. Saúl Villouta quien le explicó la situación y solicitó el formulario para tramitar la patente correspondiente, señalando que se le pasó el formulario, pero que actualmente no existe ninguna patente para realizar esa actividad comercial en ese lugar.

El Alcalde cree que no pueden negar una solicitud de emprendimiento, pero debe reunir las condiciones mínimas necesarias y que debe verlas el departamento de obras, agrega que habló con don Bernardo y lamentablemente está muy aquejado, ya que en aquel taller trabajan todos los días y los fines de semana, que hay ruidos a toda hora por lo cual no pueden descansar como corresponde. Cree que hay que analizar la ordenanza de ruidos molestos y ver cómo se pueden calcular los decibeles, además del horario en el que funciona el taller, ya que no pueden pasar por encima de los vecinos e interrumpir su descanso.

El Concejal Raúl Espejo cree que si se le da el permiso el municipio debería regular los horarios y cerciorarse de que el lugar sea apto para ese tipo de maestranzas, ya que es muy desagradable cuando hay ruidos hasta altas horas de la noche, más aún cuando hay adultos mayores.

El Concejal Víctor Chandia dice concordar con el Alcalde y también señala que hace un tiempo aprobaron una ordenanza local que iba a medir los decibeles y ruidos molestos, en éste caso de construcciones y trabajos laborales (taller). Cree que quizás el problema se genera por falta de fiscalización que hay hacia ese tipo de situaciones debido a que no están los instrumentos para poder medir los decibeles. Pregunta si al ser otorgada la patente pueden ser limitadas en su horario de funcionamiento, y si al otorgar esa patente puede haber una inspección desde el tipo de construcción o se les puede solicitar alguna acción para mitigar el ruido a las casas colindantes.

El Alcalde cree que ante la situación las patentes deberían entregarse condicionadas a horario de trabajo, por respeto a los vecinos. Cree que como autoridades deberían velar por el bien común de las familias que viven en la comuna, en el sentido de buscar equilibrio y no negar la posibilidad de que alguien pueda emprender, pero con las medidas para que aquel emprendimiento no atropelle los derechos humanos de los vecinos, es por eso que hay que mirar con lupa una patente de esa envergadura. Señala que en la conversación que tuvo con don Bernardo le dijo que no estaba en contra de que trabajara, pero que tuviera horarios, ya que tiene que respetar el descanso de sus vecinos.

El Concejal Víctor Chandia dice que efectivamente es la idea, dando como ejemplo el de una discoteca, ya que se le miden decibeles para no entorpecer el descanso de los vecinos.

El Alcalde dice que la medida inmediata que podrían tomar es decirle al director de obras que se acerque a hablar con el dueño del taller y le haga entender que está funcionando de manera ilegal y además que tiene que legalizar su situación y respetar horarios.

La Concejal Norma Torres dice que tendrán que abordar en detalle la ordenanza municipal para poder regular y que no se repitan estos casos.

El Concejal Eric Bühring cree que lo primero es revisar la disposición y el reglamento de la ordenanza municipal, dice que la carta los encuentra desprevenidos y sin la información necesaria. Comparte con el Concejal Víctor Chandia, ya que hay un punto en la ordenanza donde se habla de los porcentajes de los decibeles que molestan o no a la comunidad, señala que hay que revisar si se estipula algún horario en la ordenanza en relación a talleres, agrega que es bueno que se le haga saber al señor que el Concejo está enterado de que está funcionando de manera ilegal, además de que su actividad ocasiona molestias a sus vecinos.

El Concejal Miguel Vargas dice estar de acuerdo con lo que todos han dicho, señalando que ese tipo de talleres no son para estar ubicados en sectores muy poblados, ya que meten mucho ruido. Cree que no se deberían autorizar talleres en sectores poblados.

El Concejal Luís Sanhueza cree que en la mente de todos está principalmente regularizar esos permisos, dice que la persona encargada tendrá que ver donde se instalará el taller, ya que con las soldaduras o galletera se pueden provocar chispas y se podría provocar un incendio, señalando que hay que hacerlo paso a paso e ir a visitar ese taller para ver las condiciones en las que se encuentra y así prevenir cualquier siniestro.

El Alcalde comenta que en julio la asesora jurídica trabajó un reglamento y ordenanza con respecto a los ruidos molestos, la cual está publicada. Señala que dentro de la semana la buscarán y se la enviaran, solicita a la Secretaría Municipal que tome contacto con la asesora jurídica, dice que con eso verán si hay que hacerle alguna modificación. Preguntando si están de acuerdo.

Los Concejales responden que sí.

El Alcalde agrega que de todas maneras le solicitará al director de obras que en compañía del inspector se acerquen al taller para decirle que está funcionando de manera ilegal y que por lo menos tenga consideración con sus vecinos y tenga un funcionamiento prudente. Preguntando si están de acuerdo.

El Concejal Luís Sanhueza dice que debería acatar la solución que se le está dando.

El Concejal Eric Bühring señala que si no realiza la observación que se le hace por el municipio, el taller debería ser cerrado, porque el bien común está sobre el bien personal.

La Concejal Norma Torres pregunta si es posible pedirle al dueño del taller que lo modifique de tal manera que se aíslen los ruidos para que los vecinos estén tranquilos, ya que hay adultos mayores y en el horario de trabajo tampoco podrán descansar.

El Alcalde dice que en los tiempos que estamos no se puede cortar la posibilidad de sobrevivir. Cree que estamos para buscar y darles la posibilidad de progresar, el tema es que busque la manera que el impacto ambiental de contaminación de ruidos sea el menor posible.

2.- Carta Junta de Vecinos Los Altos de Trehuaco, solicita definir nombres para pasajes del sector.

3.- Carta Junta de Vecinos Los Altos de Trehuaco, solicita instalación de luminarias públicas en el sector

El Alcalde pregunta si se tiene que dejar definido hoy o se puede dejar para otra sesión.

La Secretaria Municipal sugiere que lo dejen para la próxima sesión de Concejo, porque tienen que ver el presupuesto Municipal.

El Alcalde dice que habría que dejarlo para la primera sesión de Concejo del mes de enero, junto con la otra carta de la junta de vecinos solicitando luminarias para las calles.

4.-Correo electrónico Mundo Pacifico.

El Alcalde informa que hace un tiempo atrás representantes de la empresa Mundo Pacifico solicitaron un espacio público que hay en el sector del cementerio para instalar equipos y poder funcionar en la comuna, dice que a cambio de ese espacio la empresa estaría entregando internet y televisión gratuitamente para las Juntas de Vecinos de Los Copihues, Villa El Sol y Hernán Brañas, dice que el agregaría también teléfono.

El Concejal Raúl Espejo dice estar totalmente de acuerdo que de alguna forma se pueda considerar dentro de lo que ellos están ofreciendo. Comenta que no es gratis, ya que la Municipalidad les está cediendo un lugar que para ellos hubiese significado un costo, dado a eso ellos están ofreciendo la posibilidad de instalar sus servicios en estos lugares que es muy bueno. Dice que en su momento el no dijo nada, pero cree que igual se le debió haber planteado a la empresa haber ampliado la señal a los sectores rurales de la comuna.

El Alcalde responde que todo tiene sus costos y el tema de fibra óptica funciona a través de red de cable y llegar a un sector rural es muy costoso es por ello que no pusieron a Denecan en las juntas de vecinos beneficiadas. Dice que con respecto a la señal de internet en los sectores rurales hace aproximadamente tres años se está trabajando en un proyecto con la Subdere sobre instalación de más antenas de servicio de telecomunicaciones.

El Concejal Raúl Espejo dice saber que cómo Concejal y representando a gran parte del mundo campesino, que las empresas siempre van a trabajar donde tengan la mayor suma de ingresos. Agrega que ellos también son parte de Trehuaco, señala que sabe que ahora no será, pero quizás en un futuro se pueda hacer, dando como ejemplo que cuando su hijo tiene que dar un certamen, tiene que ir a algún lugar urbano para que no le falle el internet.

El Alcalde le dice al Concejal Raúl Espejo que esa es tarea de los políticos, y que como Concejal podría tener la ocasión de planteárselo a su Senador y que cuando aprueben el presupuesto de la nación se acuerden de los campesinos.

El Concejal Víctor Chandia cree que éste ofrecimiento de tres señales gratis a cambio de un terreno, si bien es cierto, viene a cumplir en menor grado la responsabilidad que tienen donde intervienen en la comuna, porque de alguna forma van a ocupar un espacio público y ni si quiera pagan patente en la comuna. Cree que la competencia le hace muy bien a la comuna y a las personas que pueden elegir entre uno u otro servicio, dice que donde le hace ruido es que cuando el solicitó la patente municipal le pidieron una carpeta con todos sus documentos y permisos, cree que antes de entregar un espacio público deberían entregar todos sus documentos de autorización y funcionamiento. Entiende que son empresas grandes y los deben tener, pero por lo que tiene entendido no se han ingresado porque tampoco pagan patente municipal en Trehuaco y es súper sencillo poder hacer funcionamiento con todo el recurso público, pero también hay responsabilidad de cumplir la reglamentación que en las comunas están. Dice no saber si ellos ingresaron algún permiso de patente porque en el

emprendimiento al que él pertenece si se hace, dice que ve que ellos de alguna forma hacen y usan el recurso público sin presentar su documentación. Señala que estaría absolutamente de acuerdo en aprobar su funcionamiento, pero que ingresen su documentación de sostén, de permisos de funcionamiento y que esté en reglamentación, cree que es lo mínimo que se puede exigir si ni siquiera pagaran patente en la comuna.

El Alcalde dice que no ha consultado a la dirección de obras el tema de la patente, cree que es probable que ellos paguen una sola patente por ser una empresa interregional. Comenta que si se saca la cuenta de que entreguen tres servicios gratuitos para tres poblaciones de la comuna, el beneficio es mucho más que lo que podrían pagar por derecho de patente. Le pregunta al Concejal Víctor Chandia cuánto paga.

El Concejal Víctor Chandia responde que entre \$70.000 y \$75.000 semestrales.

El Alcalde dice que como Municipalidad no están en condiciones de brindarles ese tipo de conexión a esas organizaciones. Dice que averiguara si ellos tienen que sacar patente en la comuna o no.

El Concejal Víctor Chandia dice que lo plantea desde el punto de vista de que una responsabilidad es el pago o no de patente, que en Chile está el vacío legal de que las empresas grandes tributan en una parte y mal utilizan y sacan el recurso público o natural por todo el resto del país, pero pone el punto sobre de la autorización, en éste caso de la reglamentación externa como Subtel donde a todas las empresas de éste tipo les solicitan ingresar un proyecto, pedir autorización para entregar el servicio en las distintas comunas, por eso quiere saber si la de Trehuaco ellos la tienen, si es así no habría ningún problema en que ellos funcionen.

El Alcalde dice que hay que exigir todo lo que contemple la ley, así que lo va a consultar. Señala que el tema que se está discutiendo es si traspasar o no el espacio público con un comodato a la empresa.

El Concejal Luís Sanhueza apoya la iniciativa de poder llegar a un buen acuerdo con la empresa Mundo Pacifico, preguntando por cuánto tiempo se haría el comodato y cuántos son los metros cuadrados que se les entregarán, dice que le gusta que estas 3 poblaciones sean beneficiadas con el servicio.

La Concejal Norma Torres dice estar de acuerdo en la conexión de esas tres poblaciones, ya que les da la posibilidad de estudiar al igual que a los trabajadores de ofrecer sus productos. Cree que mitigará bastante el costo a las familias para estar conectados. Está de acuerdo en el trato que ha hecho el Municipio con Mundo Pacifico.

El Concejal Eric Bühring comenta que generalmente las grandes empresas pagan permisos en una región y eso les da la posibilidad inmediatamente de instalarse en otros lugares sin pagar nada. Dice que el tema de que esta empresa entregue esas tres conexiones forma parte de la ley chilena, ya que se considera dentro de las responsabilidades sociales de cada empresa la participación con la comunidad a cambio de algunos servicios. Dice que hay que revisar desde el punto de vista municipal la responsabilidad que tienen las empresas, porque lucran en la comuna, cree que comercialmente la comuna de Trehuaco es un nicho interesante del punto de vista comercial, pero cree que, así como se les exige a los pequeños empresarios una gran cantidad de permisos y documentación también se le deberían exigir a las empresas grandes.

El Alcalde dice que en ningún momento se ha dicho que no se les va a cobrar lo que corresponda y que está de acuerdo con todo lo que han dicho los Concejales.

El Concejal Miguel Vargas comenta que cuando recién se propuso estuvo totalmente de acuerdo en que llegara pacifico cable. Dice que lo vio por la competencia, pero nunca con una mala intención con su colega Víctor Chandia, señala que está de acuerdo, pero siguiendo el conducto regular.

El Concejal Víctor Chandia está de acuerdo en ceder el espacio público para el funcionamiento de Mundo Pacífico, dice que hace el símil en el sentido de la igualdad y el sentido de las exigencias que se tienen que exigir a éste tipo de empresas de telecomunicaciones, dando como ejemplo de quienes tienen radio de transmisiones F.M que para sus torres necesitan un permiso de la Subtel para su funcionamiento. Reitera que en Trehuaco o en cualquier comuna se requiere aquel permiso para poder funcionar, por lo tanto, si ellos lo tienen no debería haber ningún problema en que funcionen. Dice que si quiere pueden dejar zanjado el tema del espacio público y si tienen sus documentos como corresponde no habría problema en que empiecen a trabajar.

El Concejal Eric Bühring cree que el mérito que tiene la discusión es preguntarse cuáles son responsabilidades que tienen estas grandes empresas que pasan por la comuna. Señala que por mucho tiempo algunas autoridades se lo han preguntado y otras simplemente han hecho caso omiso de esta reflexión y las empresas hacen lo que quieren.

El Concejal Raúl Espejo se suma a todo lo que los otros Concejales han planteado, en que deben cumplir con todas las exigencias.

El Alcalde insiste en que nadie ha hablado de que la empresa no va a cumplir con las exigencias de la ley, ya que si no fuera así todos caerían en abandono de deberes. Dice que se queda con la reflexión que hizo el Concejal Eric Bühring de que hay muchas materias que tienen que ver con modificaciones legales, agregando que para eso es la nueva constituyente donde la nueva constitución rige las reglas del juego para que no se atropelle nunca más la dignidad de la gente. Señala que hoy no es lo que los convoca, sin embargo, le parece muy bien la reflexión del Concejo y dice que exigirán todo lo que tienen a mano para que la empresa cumpla.

El Alcalde dice que llamará a votar para ceder el espacio público a través de comodato preguntando por cuántos años se puede hacer el comodato.

El Concejal Eric Bühring dice que se los daría por un año renovable, ya que no saben el comportamiento de la empresa.

El Concejal Raúl Espejo opina que está bien por un año.

El Concejal Víctor Chandia se suma a que sea por un año.

El Concejal Luís Sanhueza dice que se une a lo que decida la mayoría.

La Concejal Norma Torres dice que ella había pensado en que fuera por 5 años, pero frente a la explicación del Concejal Eric Bühring se suma a que sea por un año renovable.

El Alcalde dice que él hubiese optado por que fuera por más tiempo, ya que un año es muy poco, pero está de acuerdo a que sea por un año.

El señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** traspasar en calidad de comodato, por un año renovable, un espacio público ubicado en calle Juan Mackenna altura numeración 11 (costado cementerio), Trehuaco (latitud 36°25'59.4, longitud 72°40'49.0''O) a la empresa Pacifico Cable Spa (Mundo Pacifico) para la construcción, habilitación y puesta en marcha de un gabinete tipo armario exterior, donde se concentrará la interconexión de la ciudad (Trehuaco).

3.- CUENTA PRESIDENTE.

No hay.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.- Presupuesto Municipal, Salud y Educación año 2021

El Alcalde informa que el presupuesto está elaborado de acuerdo a lo que de alguna manera ha sido el presupuesto de años anteriores, con muy poca variabilidad inclusive con mayor estrechez económica porque tomando en consideración los montos que éste año llegaron a la Municipalidad con un déficit aproximado de \$240.000.000, no pueden plantear un presupuesto ambicioso en el sentido de proyectar grandes obras o proyecciones. Dice que el presupuesto está presentado para funcionar con estrechez económica en todos los aspectos y ámbitos que se han vivido éste año, con el déficit en educación y en el ámbito de la salud, porque el Estado no financia en un 100% estas instituciones públicas que están por comodato bajo la administración Municipal. Recuerda que no va a administrar éste presupuesto, por lo tanto, no quiere que piensen que es un presupuesto hecho a la medida. Señala que está pensado de forma de transparentar, ya que cualquiera puede ser Alcalde y les tocará ejecutar el presupuesto con las modificaciones presupuestarias que le permite la ley y aprobará o rechazará el futuro Concejo Municipal.

Don Juan Godoy dice que el presupuesto año 2021 refleja de una u otra manera la crisis financiera que se está viviendo en los Municipios por causa de la menor recaudación de ingresos propios por parte de los grandes Municipios, principalmente de la región Metropolitana, que son aportantes al fondo común municipal. Dice que saben que la Municipalidad de Trehuaco tiene una dependencia del fondo común municipal aproximadamente de un 90%, por lo tanto, cualquier rebaja o ajuste por parte del fondo común municipal impacta directamente a la estructura presupuestaria municipal. Recuerda que hicieron una primera modificación presupuestaria a raíz de la pandemia, que fue aprobada por éste Concejo en octubre de éste año, en la cual se hizo una proyección de cómo iba a terminar el año, señala que la proyección del fondo común municipal que hicieron en octubre de una u otra manera es un poco mejor que lo que va a ocurrir a diciembre del año 2020, pero sin embargo es peor que la que proyectaron en el presupuesto 2021, ya que en el presupuesto año 2021 presupuestaron ingresos de \$1.796.000.000 del fondo común municipal y a diciembre del año 2020 llegará aproximadamente a \$1.700.000.000, por lo tanto, son \$100.000.000 menos que presupuestaron por debajo de lo proyectado lo que tendrán que ajustar durante el primer trimestre del año 2021, en la medida que se vaya viendo una reactivación económica de las grandes comunas que son aportantes al fondo común municipal. Señala que han sido reiteradas las ocasiones en que han felicitado a la EGIS Municipal, que ha sido de una u otra manera una de la fuente de ingresos propios más importante, asociado a un tremendo esfuerzo que hicieron en materia de permiso de circulación, por lo que tuvieron mejor rendimiento de lo proyectado para el año 2020, por lo tanto, el presupuesto año 2021 viene a financiar la estructura básica del municipio en lo que respecta al sueldo del personal de planta de la Municipalidad, remuneraciones del personal de contrata, remuneraciones del personal a honorarios, en un porcentaje que representa un 30% son los gastos operacionales y el resto se va entre salud y educación. Agrega que como ya saben éste año se terminará transfiriendo aproximadamente \$90.000.000 a educación y esos mismos \$90.000.000 están proyectados para el año 2021 al sistema educacional y \$50.000.000 para el sistema de salud municipal. Dice que esa sería de una u otra manera la estructura presupuestaria del municipio la que permite tener muy poco juego en materia de poder financiar algún tipo de programa. Señala que hay que pensar en rebajar gasto social, pero el Alcalde por una responsabilidad superior que es la responsabilidad financiera del municipio ha tenido que tomar estas dolorosas decisiones de poder reducir el gasto social en función de mantener una finanza de una u otra manera bastante viables y sanas. Dice que no tienen un nivel de deuda de arrastre que no puedan controlar durante el primer trimestre del próximo año, por lo tanto, la nueva administración en materia de presupuesto municipal recibirá un presupuesto saneado y en la eventualidad que se tengan mayores ingresos con una mejor proyección para poder incorporar un mayor gasto social.

El Alcalde dice que se abre la discusión, preguntas y opiniones con respecto al presupuesto municipal. Señala que el presupuesto se les entregó de acuerdo a la ley en la fecha que corresponde, por lo tanto, hoy pueden resolver las dudas que tengan.

El Concejal Víctor Chandia dice ver varias cosas en el presupuesto, y le hace mucho sentido lo que dice don Juan Godoy en el tema de ser realistas con el presupuesto 2021, que ve la disminución en el presupuesto municipal y hay que estar consciente de todos los programas que estaban asociados a las distintas fiestas culturales que se hacían constantemente los años anteriores, dice que entiende que por la situación que se está pasando en términos de pandemia no están consideradas para la ejecución del año 2021, y sabiendo que estas fiestas no están consideradas para el año 2021 le llama la atención un programa de apoyo para el departamento de finanzas preguntando si ese programa de apoyo para el departamento de finanzas por más de \$22.000.000 tiene relación hacia algún acto en específico para poder fortalecer la ejecución del presupuesto, si el monto total del presupuesto municipal de dos mil cien millones y fracción, versus el presupuesto 2020, cuanta variación tiene en términos de ingresos.

El Concejal Raúl Espejo dice saber que no están incorporadas las actividades de fiestas culturales, pero sí debería estar bien considerada la parte social, ya que no se sabe el comportamiento que tendrá la pandemia. Dice que es preocupante para las futuras autoridades y las nuevas administraciones en el área social, cree que debería estar bien regulado el presupuesto en el área social para poder enfrentar de buena manera lo que viene. En relación a lo que dijo don Juan Godoy de que el primer trimestre no habrá problema con el presupuesto pregunta si eso significa que después pueda haber problemas.

El Alcalde le dice a don Juan Godoy que responda las preguntas.

El Concejal Luís Sanhueza dice que el presupuesto viene bastante acotado, cree que es difícil "jugar" con él, ya que está demasiado acotado y difícilmente se puede sacar dinero de una parte para colocarlo en otra. Señala que ha sido uno de los presupuestos más acotados que se han visto y como dicen sus colegas es importante ver cómo se comportará el próximo año.

El Concejal Eric Bühring dice que tiene dos observaciones. En primer lugar, felicita al personal que presentó éste presupuesto. Lo segundo es hacer la consulta que más o menos mencionaba el Concejal Chandia preguntando cuánto va a ser afectado el presupuesto 2021 por deuda de arrastre del año 2020, dice que en la presentación de éste presupuesto viene incorporado el presupuesto de salud y el presupuesto de educación pregunta si se van a analizar y votar hoy los dos presupuestos o solamente estamos viendo el presupuesto de la administración Municipal en éste momento.

La Concejal Norma Torres dice haber escuchado a don Juan Godoy decir que para el año 2021 el presupuesto iba a estar saneado y no sabe si escuchó bien, preguntando si es así.

Don Juan Godoy responde que sí, es así.

La Concejal Norma Torres dice que si va a estar saneado el presupuesto significa que no va a haber una deuda o problemas financieros significativos, pero considerando el área de educación todos los años tienen problemas financieros y el municipio a través del DAEM tiene que hacerse cargo de esos problemas, pregunta en qué posición queda ese aspecto.

Don Juan Godoy dice que, dando las respuestas a las consultas de los Concejales, primero con respecto a las preguntas del Concejal Víctor Chandia dice que se proyecta para el año 2020 un presupuesto de ingresos de \$2.118.000.000, señalando que tienen una proyección de ingresos del año 2020 de \$2.187.000.000 lo que hace una diferencia de \$59.000.000 entre el año 2020 para el año 2021. Agrega que dentro del presupuesto está el presupuesto de gastos donde se reflejan \$25.000.000 de deuda flotante, deuda de arrastre, que tienen que ver con las cuentas que se cierran durante el año

2020 y pasan para el año 2021. Cree y así está proyectado que no van a superar esa deuda de arrastre. Dice que con eso responde la duda de don Víctor y don Eric.

Señala que el presupuesto en concreto no se ve afectado por deuda de arrastre porque se incorporó dentro del presupuesto. Comenta que existe una ley que aplica para todas las instituciones públicas y recomienda a las Municipalidades que las facturas se vayan cancelando cada 30 días, en ese sentido se ha tratado de adecuar los flujos de cajas en esta tónica de pagos.

Respondiendo a la consulta de don Raúl, don Víctor y don Luís Sanhueza, dice que el gasto social que está presupuestado para el año 2021 y que tiene que ver con ayudas sociales de distinta índole es de \$27.980.000, señalando que el presupuesto vigente es de \$18.000.000 lo que significa que el Alcalde ha propuesto un mayor presupuesto de gasto social entendiendo que el vigente para el año 2020, que los efectos de la pandemia, los efectos sociales que tienen una menor actividad económica y por la tónica de la comuna donde los trabajos desde abril en adelante se hacen bastante escasos ya que genera una presión en el Municipio en materia de ayuda social, para contrarrestar los menores ingresos por falta de empleo es que se ha dejado ese monto. Reitera que para el año 2020 el presupuesto de ayuda social es de \$18.000.000 y para el año 2021 es de \$27.980.000.

Responde a la duda de la concejal Norma Torres diciendo que tienen una estructura financiera basada en la Municipalidad con su presupuesto, y los servicios trapazados tienen sus propios presupuestos y administraciones financieras y que cuando menciona que van a entregar un presupuesto saneado lo hace desde lo que compete netamente al presupuesto municipal, porque no tienen influencias en decisiones presupuestarias y financieras en la ejecución tanto de educación como de salud. Dice que tienen una responsabilidad de soporte en materia de la realización de informes que son centralizados en la Municipalidad y la otra obligación presupuestaria de poder hacer los aportes a los cuales destinan los recursos y comprometen ese aporte complementario para finanzas tanto de educación como de salud. Insiste que cuando dice que el presupuesto va a ser saneado se refiere netamente al presupuesto que compete a la Municipalidad.

Responde al Concejal Víctor Chandia diciendo que el programa de apoyo a finanzas es un programa que financia los honorarios de tres personas que realizan labores administrativas y que tienen que ver con dos personas que laboran en la sección de adquisiciones y una persona que es el apoyo administrativo en la dirección de finanzas. Pregunta si hay más consultas.

El Concejal Víctor Chandia insiste en que están claros de que las actividades culturales para el año 2021 no están proyectadas, pero le queda la duda desde el punto de vista más general con respecto a las subvenciones que se entregan todos los años y al parecer éste año 2020 no se entregaran y le gustaría saber si el año 2021 se entregaran, dice que lo pregunta por dos cosas puntuales; una es el tema de la subvención que se les estaba entregando a algunas personas que se dedicaban al deporte destacado dentro de la comuna que en éste año se vieron perjudicados por la baja en los ingresos, y por la subvención que siempre se entrega a bomberos de Trehuaco y éste año al parecer tampoco la estarían recibiendo. Dice que, si bien es cierto, se entiende la realidad del año en curso, pero de alguna manera hay que hacer los esfuerzos para poder incorporarlos dentro de éste presupuesto 2021, porque los bomberos necesitan ese recurso.

El Alcalde dice que no se olviden que por eso existen las facultades que tienen el Alcalde y el Concejo Municipal para hacer las modificaciones al presupuesto de acuerdo a los ingresos Municipales, de tal manera que el presupuesto no es un monumento sagrado cuando queda aprobado. Señala que han presentado un presupuesto de acuerdo a la realidad de hoy, y le parece muy válida la observación del Concejal, pero a medida de cómo se vaya comportando el presupuesto en el transcurso del próximo año las próximas autoridades tienen la facultad de hacer la modificación presupuestaria pertinente, igual como lo podemos hacer las autoridades de éste año.

El Alcalde pregunta si hay más dudas.

El Concejal Eric Bühring pregunta si se está aprobando el presupuesto completo Municipal más los departamentos traspasados o sólo el Municipal.

El Alcalde responde que cuando se aprueba se hace todo. Cree que deberían continuar la próxima sesión para analizar el presupuesto de salud y educación para aprobar todo.

La Secretaria Municipal recuerda que la ley dice que el presupuesto se debe aprobar antes el 15 de diciembre.

El Concejal Víctor Chandia propone que el presupuesto municipal, no el de los servicios traspasados que ya ha sido expresado y han sido entregadas las respuestas por el director de finanzas podrían votarlo ahora y fijar una segunda sesión para mañana y ver sólo el tema de educación y salud.

El Alcalde sugiere que se haga un receso de unos 20 minutos y retoman.

El Concejal Luís Sanhueza dice que llame a votar el presupuesto municipal.

El Concejal Raúl Espejo dice que el presupuesto de educacional y de salud hace tiempo que se entregó así que opina que llame a votar.

El Alcalde dice que coincide con el Concejal Raúl Espejo.

El Concejal Víctor Chandia dice que como se va a votar el presupuesto de educación sabiendo todos los problemas que tiene sin darle una discusión.

El Concejal Raúl Espejo dice que no lo dice en ese sentido, si no que ya discutieron el presupuesto Municipal.

El Concejal Víctor Chandia dice que por lo menos falta escuchar la opinión del Director de Educación Municipal y saber cuál es su reflexión con respecto a lo que se tiene. Cree que tienen que darle un sentido de discusión al presupuesto de educación y de salud, que no se puede votar algo donde no se puedan expresar las inquietudes con respecto a esos servicios traspasados.

El Concejal Raúl Espejo dice que el presupuesto municipal ya lo discutieron y eso puede llamar a votar, y que como dijo el Alcalde se podría tomar un receso y seguir con la discusión.

Después de conversar sobre el tema el señor Alcalde llama a votar el presupuesto municipal año 2021.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el Presupuesto Municipal año 2021.

Se deja pendiente los presupuestos de salud y educación para analizarlos en sesión extraordinaria citada para la jornada de la tarde.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Modificación Presupuestaria Dpto. Salud Municipal

Análisis para la próxima sesión.

7.- INCIDENTES.

No hay.

Siendo las 13:00 se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretario Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Diciembre 14 del 2020

1.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el Acta N°144 de fecha 07.12.2020.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** traspasar en calidad de comodato, por un año renovable, un espacio público ubicado en calle Juan Mackenna altura numeración 11 (costado cementerio), Trehuaco (latitud 36°25'59.4, longitud 72°40'49.0''O) a la empresa Pacifico Cable Spa (Mundo Pacifico) para la construcción, habilitación y puesta en marcha de un gabinete tipo armario exterior, donde se concentrará la interconexión de la ciudad (Trehuaco).

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el Presupuesto Municipal año 2021.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe